

TEMA: EDUCACIÓN

SUBTEMA: Universidades

REFERENCIA: *INAI ordena a la SEP informar el costo de las 100 universidades "Benito Juárez"* (17 de junio de 2019). Proceso. Recuperado de <https://www.proceso.com.mx/588650/inai-ordena-a-la-sep-informar-el-costo-de-las-100-universidades-benito-juarez>

ENLACE CORTO: <http://bit.ly/2WZp7Vj>

INAI ordena a la SEP informar el costo de las 100 universidades "Benito Juárez"

NOTA: El comisionado encargado de presentar el asunto ante el pleno, Joel Salas Suárez, indicó que conocer esta información es crucial, debido a que puede contribuir a defender el derecho a la educación superior de la población y a verificar que las políticas públicas lo garantizan.

"La información pública puede ayudar a que exista educación para todas y todos, pero no cualquier educación, sino una educación de calidad", asimismo, consideró fundamental combatir la desigualdad en el acceso a la educación superior, pero manteniendo un equilibrio entre la apertura de estas instituciones y el fortalecimiento en el nivel de estudios para que contribuya a la ciencia, la investigación y la innovación, así como a la solución de los problemas públicos del país.

Lo anterior, luego de que en respuesta a una solicitud de información la SEP argumentó no poseer lo requerido y aseguró no estar obligada a elaborar un documento "ad hoc". Inconforme, el particular interpuso un recurso de revisión ante el INAI.

Además, agregó, los lineamientos de operación debían existir antes de arrancar el programa “Universidades para el Bienestar Benito Juárez García”, por lo que se deduce que el sujeto obligado no cumplió con el procedimiento de atención a solicitudes de información.

Derivado de lo cual, el pleno del INAI revocó por unanimidad la respuesta de la SEP y le instruyó a realizar una nueva búsqueda en todas las unidades administrativas competentes, relacionada con el programa Universidades para el Bienestar Benito Juárez García, en la que deberá incluir el municipio, entidad, fecha prevista de construcción e inicio de operación de labores, el costo de construcción y operación, así como entregar la documentación mediante la cual la Federación obtendrá los terrenos donde se construirán o instalarán cada una de las 100 universidades.

COMENTARIO: La iniciativa de crear nuevas universidades es favorable para el rechazo que viven miles de jóvenes al querer ingresar al nivel superior, lo cuestionable y preocupante de esta iniciativa es que el Gobierno de México no ofrece calidad para el grado académico donde se exige una formación formidable, de conocimiento y de aprendizaje.

Para afrontar el problema de la educación superior, se debe discutir primero los factores sociales y económicos que tienen los aspirantes porque no sólo se trata de crear universidades e ingresar, sino también la permanencia de los años que dure la carrera.

Una alternativa es que, de las universidades ya existentes, su presupuesto aumente para crear nuevos espacios educativos, así como corregir y mejorar su formación educativa.

RESPONSABLE

Rubí Alejandra Cruz Maldonado